

## PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTÍN, S. A.

(Absorbente)

### HUSON BIG, S. R. L.

(Absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Absorbente, adoptado el 18 de abril de 2007, y decisión del Socio Único de la Sociedad Absorbida, adoptada en la misma fecha, se aprobó la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de Huson Big, Sociedad de Responsabilidad Limitada por Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión el 10 de abril de 2007 y que ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2007 y en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 16 de abril de 2007.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Promociones y Urbanizaciones Martín, S.A., FT Castellana Consultores Inmobiliarios, S.A.U., representada por don Javier Lacleta Michelena, y el Administrador Único de Huson Big, S.R.L., don Antonio Martín Criado.—34.763.

y 3.ª 28-5-2007

## PROMOTORA DETALLISTAS ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general a celebrar con carácter ordinario en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren, sin número, el día 28 de junio de 2007, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria, y de no existir quórum veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con formación de quórum y lista de asistentes, apertura del acto y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, en su caso de la gestión social, y cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, previa lectura del informe de auditoría correspondiente a la misma fecha.

Segundo.—Propuesta de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006, examen y, en su caso aprobación.

Tercero.—Nombramientos de Auditores externos para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 95 y 212, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Córdoba, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perea Risques.—34.017.

## PROMOTORA DE LA CARAVANA Y DEL TURISMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad de fecha 18 de mayo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Villanueva del Gallego (Zaragoza) carretera de Huesca Km 9, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006, y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ascaso Puyo.—36.007.

## PROMOTORA DE TURISMO CARBALLINESA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ El Moro, 1, Fuerteventura, Las Palmas, el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Las Palmas, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—36.260.

## PROMOTORA DE VÍDEO, S. A. (PROMOVISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su cele-

bración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. de Pablo Iglesias, número 15, de Madrid 28003, el próximo día 29 de junio, viernes, de 2007 a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2006, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como el respectivo informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Adolfo Martín Blanco.—34.072.

## PRONAVEIN, S. A.

Junta General de socios

Se convoca a los socios a la reunión de la Junta General, que se celebrará en Canovellas (Barcelona), Carretera de Caldes número 1, el día 29 de junio de 2007, a las 9.30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) del ejercicio 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renuncia de Administradores.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación de todos los actos realizados por la administración de la sociedad desde su constitución.

Quinto.—Disolución de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de liquidador y delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Octavo.—Determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto.

Noveno.—Liquidación de la Sociedad con extinción de su personalidad jurídica.

Décimo.—Delegaciones precedentes para elevar a público los acuerdos que anteceden.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar y obtener, en el domicilio social de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los informes, aclaraciones y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Canovellas, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Guardia Casals.—36.010.

## PROVICONSA PROMOTORA DE VIVIENDAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el día 6 de noviembre de 2006, y con el objeto de condonar dividendos pasivos, se